

ACTA N° 11 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Doña Karina Lagos, representante Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal; Doña Viviana Arroyo, Directora (s) Departamento de Salud; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras y don Álvaro Figueroa Riquelme, Encargado PIE, en representación de Sr. Director de Educación Municipal.

Sr. Presidente comunica que Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, se encuentra con cometido funcionario, por lo que estará presente en esta sesión.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 14/04/2015.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega de informes sobre estado de sumarios e investigaciones, casos pendientes. (Áreas Salud y Educación).
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Entrega informe sobre contrataciones Área Municipal, mes de abril, año 2015.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, Departamento de Salud Municipal.
 - 6.3.- Aprobación Comodato para Junta de Vecinos Loica Unidos, de terreno Ubicado en Parcela Municipal de Loica.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 14/04/2015.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 10 de fecha 14 de Abril del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con la siguiente observación.

* Concejales Sr. Salazar, en la pagina N° 4, punto 2.5, donde dice " que no están en cuestión las personas, sino el quiosco, hablo con los vecinos, y sucede que los delincuentes se suben al quiosco y saltan al edificio, ese es el problema, cree que se debe dar otra ubicación al quiosco", debe decir "*dice que no están en cuestión las personas, sino el quiosco, hablo con los vecinos, y sucede que los delincuentes se suben al techo del quiosco y saltan al edificio, ese es el problema, cree que se debe dar otra ubicación al quiosco*".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 24 de marzo de 2015, de la Asociación Chilena de Municipalidades, Secretario Ejecutivo don Iván Borcoski González, envía ejemplar de libro "Conociendo el Estado" editado por la Asociación y que tiene por objetivo aportar al desarrollo de una mejor gestión municipal ante el Estado Central.



Este libro es un instrumento de trabajo que permite distinguir las diferentes reparticiones públicas del nivel central y que han considerado importante para vuestro quehacer. Además hacen llegar declaración pública emitida por la Mesa Directiva de la AChM, donde manifiestan su voluntad para seguir profundizando la transparencia y la probidad de la gestión pública.

- Sr. Presidente, dice que el texto es muy interesante, lo leyó y hay varios temas importantes.

2.2.- Invitación de fecha 13 de abril de 2015, de la Empresa CRESCO Ltda., a participar en reunión el día 20 de abril, a partir de las 15 horas, en León Gallo Sur 665, sala numero 2. Donde se realizará capacitación en tema "APTITUDES PREVENTIVAS" por relator MUTUAL, y re inducción a trabajadores sobre los principales riesgos y peligros existentes en su trabajo.

- Sr. Presidente, señala que la reunión no se realizó, ya que se encontraba enfermo el capataz.

* Concejal Sr. Pantoja, estuvo presente junto al Concejal Salazar, Lizama e Ibarra, y lamenta que no se haya realizado la reunión, tenía toda la disposición de sacar algo en limpio al respecto de lo que está sucediendo con la empresa. Cree que debieron enviar a un representante, una vez más la empresa no cumplió.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que es importante tener una reunión con los trabajadores y a posterior con el empresario, esta es la forma de trabajar a su parecer.

- Sr. Presidente. le parece bien, el Presidente de la comisión debe coordinar dicha reunión.

- Administrador Sr. Paz, recuerda a los Sres. Concejales que es una empresa externa y se debería pedir autorización al empresario para efectuar esa reunión o realizarla fuera del horario de trabajo.

- Concejal Sr. Ibarra, dice que sería fuera del horario de trabajo, ya que es importante escuchar a los trabajadores.

2.3.- Carta de fecha 30 de marzo de 2015, de CODEFF, informan que a partir del 31/5/2015 se da término al Acuerdo de Operación de la campaña de reciclaje de vidrio, alianza Codeff-Cristalerías Toro Spa y Transporte Cerrillos Spa.

Agradecen al municipio el apoyo y el tiempo que ha sido parte de esta alianza iniciado en el año 1997.

La Campaña de reciclaje de vidrio seguirá operando en las distintas comunas.

Esta alianza será respaldada por convenio directo entre Cristoro Reciclaje (Transporte Cerrillos SpA) y vuestro Municipio.

Por su parte Codeff seguirá desarrollando programas y propuestas de educación ambiental, biodiversidad y otros proyectos de conservación de la naturaleza, que se les presentará en su momento para una posible alianza (por ejemplo: programas de capacitación a docentes en estos temas y talleres de avifauna silvestre entre otros, tanto para escuelas como para departamentos municipales).

- Sr. presidente, señala que en cuanto a este documento, puede informar que estuvo en su oficina un representante de la empresa, estaba también presente en la reunión el Administrador Municipal y la Directora de Obras Municipal, donde la empresa planteo que seguirán trabajando en la comuna, a través de un nuevo contrato.

- Concejal Sr. Reus, solicita que se debe exigir más responsabilidad en el retiro de las botellas.

2.4.- Oficio Ord. N° 06, de fecha 16 de abril de 2015, de la Junta de Vecinos "Loica Unido" Presidenta Sra. Lorena Benítez Cabrera, en referencia Of. J.V. N° 04 del 20/08/2014, se solicito se estudiara esta recién formada organización comunitaria a fin pudiera contar con un espacio propio donde se pudiera desarrollar las variadas inquietudes que en ellas existen para con los vecinos.

La Municipalidad de Pitrufoquén, por Ord. N° 919 del 10/09/2014, dio como respuesta que la ex Escuela de Loica estaba entregada por 15 años renovables a la Comunidad Indígena, para lo cual la Junta de Vecinos deberá coordinar con los dirigentes de la citada comunidad el uso del local.



Conforme a esa respuesta, a la fecha han hecho uso de ese local para las reuniones. Pero hacen presente que esto no satisface sus aspiraciones de bienestar y crecimiento de la organización, se encuentran estancados sin proyección a futuro porque los intereses de la Junta de Vecinos se contraponen a los intereses de la comunidad indígena.

Conforme a esta realidad se encuentran impedidos para postular a proyectos por no contar con sede propia o en comodato y ningún beneficio directo a los asociados.

Por lo anterior, solicita tener a bien estudiar la real necesidad y pueda conceder a comodato un sitio donde esta Junta de Vecinos pueda tener su propia sede comunitaria.

Saben que existe un terreno en particular que lo había solicitado una congregación cristiana y que no llego a buen puerto por los años que han pasado, es en ese espacio donde esperan desarrollarse socialmente y crear lasos de amistad y abarcar las necesidades e inquietudes, existe la posibilidad de postular a los Fondos Presidente la República y para eso es imperativo contar con este comodato.

- Sr. Presidente dice que esta situación se verá en punto 6.3 de la Tabla.

2.5.- ORD. N° 379, de fecha 17 de abril de 2015, de don Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Comuna de Pitrufquén; conforme a las disposiciones legales vigentes, se solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a lo que establece el Art. 45 de la ley N° 19.378, para la cancelación de una asignación Transitoria especial para los funcionarios que se indican:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	NIVEL	MONTO \$
Roberto Duran Fuentes	Medico	A	15	956.395.-
Carmen Altuve Bustacara	Medico	A	15	956.395

Los montos señalados corresponden al monto mensual, para quienes tengan menos de 30 días trabajados, de lo contrario el pago se hará en base a la fracción pertinente según el tiempo efectivamente trabajando, a su vez la asignación en comento rige a contar de Enero y hasta Diciembre del presente año y/o hasta el termino del nombramiento según sea el caso.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de Sres. Concejales, son médicos que fueron contratados a partir del mes de abril en las mismas condiciones de los médicos que se fueron.

* Concejal Sr. Marican, consulta desde cuando está este vinculo laboral de estos médicos.

- Sr. Presidente. responde que el vínculo laboral es a contar del mes abril.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que hay un error en el documento, donde dice enero debe decir abril.

* Concejal Sr. Marican, considerando el error involuntario en el documento y quedando establecido en acta que la asignación es a contar del mes de abril, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si los médicos están recién titulados o tienen magister.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Viviana Arroyo, dice que todos los profesionales o médicos que ingresan a la administración pública deben tener titulo porque deben ingresar a la Contraloría si no serán rechazados, no han contratado médicos con magister,

* Concejal Sr. Salazar, sí hubieron médicos autorizados por el servicio.

* Concejal Sr. Lizama, como existe un acuerdo del Concejo Municipal por la carencia de médicos, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, con la salvedad de modificar el error desde el mes de enero, por, a partir del mes de abril, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, clarificar a la gente que dentro de los días y semanas se fueron varios profesionales y por eso se dieron estas contratos de profesionales, como lo fue con la Doctora Molina que se lamenta mucho, profesionales buenos se van por distintas situaciones.



- Sr. Presidente, señala que ningún médico mostro disconformidad con el servicio, todos fueron por razones personales. Aprueba la propuesta.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 024.- Apruébese, la cancelación de una Asignación Transitoria Especial de acuerdo al Art. 45 de la ley N° 19.378, para los funcionarios Médicos Don Roberto Duran Fuentes y doña Carmen Altuve Bustacara, a contar del mes de abril del presente año y hasta el 30 de diciembre de 2015, o hasta cuando duren sus nombramientos.

2.6.- Carta de fecha 14 de Abril de 2015, de la Sra. Verónica Aravena Flores, como es de conocimiento actualmente se encuentra en suspensión de su cargo de Directora del Departamento de Salud desde el día 02 de octubre de 2014, por resolución de la fiscal doña Amelia Riquelme, quien instruye sumario administrativo por irregularidades en el Departamento ya señalado, por instrucción suya.

Hasta la fecha no se ha formulado cargo alguno y sigue con la suspensión preventiva vigente, lo que redundará en una baja en sus ingresos y además sin que sepa el real motivo de la instrucción del sumario, el que se ha extendido ya por casi 2 años y 7 meses sin mayor avance.

Por otro lado se le notifica del cambio de la fiscal atendiendo a que la ya individualizada está haciendo uso de feriado legal, resolución que estimo no se ajusta a la ley por cuanto, el sumario administrativo en su etapa de indagación o investigación tiene un plazo máximo de 20 días, de esta forma perjudica sus derechos como funcionaria y trasgrede las obligaciones de la primera autoridad y de sus subordinados esta situación anómala en la que se encuentra.

Finalmente mencionar que de acuerdo a lo consultado por esta parte en Contraloría existe responsabilidad del alcalde y de la funcionaria, puesto que de acuerdo a la ley 18.883, se debe por lo menos perseguir la responsabilidad funcionaria del fiscal por la dilatación innecesaria e injustificada más si se tomo una medida drástica como la suspensión del cargo de un director. (Se hace mención al Art.141 de la precitada ley).

Por todo lo anterior es que solicita al Sr. Alcalde poner término a su suspensión, tomar las medidas necesarias para dar celeridad al sumario y ordenar se determine la responsabilidad administrativas de quien o quienes han debido dar pronto término a este.

- Sr. Presidente. en cuanto a este documento, comenta que se nombró a un nuevo fiscal para que se haga cargo de este sumario, y es don Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control. Agrega que se están cumpliendo todos los requerimientos. Por otro lado instruyó una investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades de la Sra. Amelia Riquelme Valenzuela.

* Concejal Sr. Marican, espera que la respuesta a este documento sea negativa.

- Sr. Presidente. dice que quien resolverá esta situación será el fiscal.

* Concejal Sr. Marican, señala que quien ordena al fiscal es el Alcalde, por tanto es quien debe dar respuesta a este documento. Por otra parte ve de forma irrisoria que la Sra. Verónica se ve perjudicada con su remuneración ya que se le está cancelando íntegramente su sueldo. Y solicita que se establezca dedicación exclusiva al fiscal en el sumario.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento, y señala que es facultad del nuevo fiscal si se reincorpora o sigue suspendida.

* Concejal Sr. Lizama, dice no tenía conocimiento que la Sra. Amelia está siendo sumariada. Por otra parte, espera que el sumario no se dilate ya que se está cancelando un sueldo íntegro en desmedro de la administración. Comparte completamente la propuesta del Presidente de la Comisión en dar exclusividad al fiscal en trabajar en el sumario.

En otro tema, comenta que lamenta la partida de algunos médicos, entre ellos la Doctora Gloria Molina, que a juicio de los usuarios era una tremenda profesional.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que se alegra porque se haya acogido la moción de iniciar este sumario en contra de la Sra. Amelia Riquelme, fiscal de este sumario, y lamenta la ausencia de ella una vez más en esta sesión de Concejo, ya que es sabido que los Directores están mandatado por el Alcalde a participar de las sesiones de concejo municipal y ella desde que volvió no se ha hecho presente, además el pago de las remuneraciones de la Sra. Aravena es su responsabilidad por no cumplir con los plazos establecidos.

- Sr. Presidente. señala que no le parece hacer juicios sin tener el sumario terminado.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día miércoles 15 de abril asistió, junto al administrador municipal a la ceremonia de inauguración del año académico campos clínicos de la Universidad Mayor realizada en el auditorio del Hospital. Asistieron a esta ceremonia, la vicedecana de la facultad de medicina de esta casa de estudios, Patricia González; el director del Hospital, Pedro Valenzuela; la directora del Departamento (s) de Salud Municipal, Sra. Viviana Arroyo; la coordinadora de campos clínicos, Carolina Lagos; representantes de carabineros e investigaciones; docentes, alumnos y dirigentes sociales de la comuna.

3.2.- El día jueves en el mismo lugar se desarrolló la cuenta pública del Hospital correspondiente al año 2014. Asistí a esta ceremonia junto al administrador municipal. Participaron también de la actividad, los concejales Martín Salazar y Adrian Ibarra, el consejero regional Henry Leal y la directora (s) del DSM.

3.3.- También el día jueves 15 se realizó en el auditorio de la Biblioteca municipal el 1º Seminario de Innovación y Desarrollo organizado por la UDEL y la Universidad de la Frontera. Asistió en mi representación el administrador municipal, don Juan Carlos Paz. Este seminario estuvo dirigido a profesionales de la unidad y agricultores de la comuna.

3.4.- Este mismo día se desarrolló, además, una capacitación para orientar en la postulación a los fondos Presidente de la República. Asistieron a esta capacitación dictada por el profesional Eric Iturriaga, dirigentes de juntas de vecinos y de organizaciones comunitarias en general. La actividad se realizó en dependencias de la ex escuela Sendero del Alba.

3.5.- Informamos que la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad, se encuentra apoyando a los interesados en la postulación a los fondos Capital Semilla. Además ser continúa realizando, hasta el 30 de abril, las inscripciones para el bono de emergencia y coordinando la entrega de información para la postulación de organizaciones y personas natural al proyecto “Más árboles para Chile”.

3.6.- El día lunes 20 de abril se desarrolló una reunión, encabezada por INDAP, tendiente a tratar la reestructuración de los programas PRODESAL y PDTI.

3.7.- También el día lunes se realizó en el auditorio de nuestra biblioteca, la ceremonia de cierre del programa Yo Emprendo Básico y Avanzado de las comunas de Freire, Loncoche, Gorbea y Pitrufquén. Asistí a esta ceremonia en la que se encontraban también presentes los concejales José Lizama, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra.

3.8.- Este miércoles 22 de abril, se efectuará un Trafkintu organizado por la mesa rural de mujeres de la comuna, que está siendo apoyado por nuestra municipalidad. La actividad se realizará en el patio techado del gimnasio municipal.

3.9.- Recordar, que este día viernes 24 rendiré cuenta pública de su gestión año 2014, en el auditorio de la biblioteca municipal a las 11,00 de la mañana.

3.10.- Por último, manifiesta que el día sábado 18 de Abril, estaba invitado a una actividad de una iglesia evangélica, a la cual asistió, usando la camioneta municipal, donde además aprovecho de ver la situación de callejón los Trapenses, lo hizo junto a la Sra. Amelia Riquelme. Alrededor de la seis de la tarde volvió a su casa y luego de descansar, junto a su esposa debían asistir a una actividad del Club Deportivo Lisperguer cuando se percata que la camioneta municipal no se estaba estacionada afuera de su casa habitación donde la había dejado, rato atrás, por lo que inmediatamente realizó la denuncia en la 5ta. Comisaria de Carabineros, y rápidamente se hicieron los contactos hacia otras comunas.

El día lunes fue informado por el Mayor de Carabineros que la camioneta había sido encontrada en San José de la Mariquina y que había sido utilizada en robo de un cajero automático, ya se hicieron los contactos con la aseguradora, y se está a la espera que le avisen para ir a retirarla y entregársela a la Aseguradora.



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega de informes sobre estado de sumarios e investigaciones, casos pendientes. (Áreas Salud y Educación).

- Se hace entrega a los Sres. Concejales, de Ord. N° 381 de fecha 20 de abril de 2015, de Sr. Alcalde, adjuntando informe con estado de sumarios en el DSM.
- Departamento de Educación no entrega informe, quedando pendiente.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega informe sobre contrataciones Área Municipal, mes de abril, año 2015.

- Se hizo entrega a los Sres. Concejales el Ord. N° 384 de fecha 20 de abril de 2015, con la información de las contrataciones del personal efectuadas en el periodo por la Municipalidad de Pitrufquén.

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	PERIODO
Barbará Sáenz Leiva	Honorarios	Encargada programa Turismo Dirección Desarrollo Comunitario	02/03/2015 a 31/12/2015
Felipe Cortez Palma	Contrata	Auxiliar Grado 17°, Chofer, Dirección de Obras	02/03/2015 al 31/05/2015
Heine Beissinger González	Contrata	Profesional Constructor Civil, Secpla.	25/03/2015 al 31/12/2015
Felipe Moncada Muñoz	Contrata	Administrativo Grado 16° Secretaría Municipal	01/04/2015 al 31/12/2015
Martín Rivera Curimil	Honorarios	Profesional Ingeniero Comercial, Dirección de Control	01/04/2015 al 31/12/2015

- Sr. Presidente, señala que don Felipe Ortiz Palma, se contrato en forma temporal en reemplazo de la licencia médica del Sr. Luis Navarro.

* Concejal Sr. Salazar, respecto a las personas contratadas y su calidad (Honorario y Contratas), a principio de año fueron muchos funcionarios perjudicados, pasaron de Contrata a Honorario por estar pasados en dotación. Ahora ve que se contrato más gente en calidad de contrata, no entiende de que se está hablando.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que es efectivo y se seguirá haciendo en la medida que se pueda. El problema se produce en el personal a contrata, ejemplo don Felipe Moncada Muñoz (ley de transparencia) contratado en el puesto de don Pablo Robín, y en el caso de Heine Beissinger, ocupa el puesto de don Luis Chávez. En el caso Felipe Cortez Palma, se tuvo que contratar en calidad de Contrata por la responsabilidad que el cargo amerita, una persona con contrato a honorarios no puede conducir, ya que no se considera funcionario municipal, por lo que no tiene responsabilidad administrativa. Y aun así están pasados en las contratas, pero se logro reducir de un 40% a un 30%.

* Concejal Sr. Salazar, por otra parte se despidieron a algunos choferes y ahora se contratan nuevamente. Ejemplo el Sr. Ortiz Secretario Municipal Sr. Villarroel, el Sr. Ortiz fue despedido porque no cumplía las expectativas de la Municipalidad.

- Se autoriza la intervención del Administrador Municipal

- Administrador Sr. Paz, no se ha aumentado la plaza a contrata.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta sobre el funcionario a honorario en la Unidad de Control, con qué fin fue contratado siendo que durante muchos años esa labor fue realizada solo por un funcionario y una asistente, existiendo carencias profesionales en otras áreas, ejemplo, seguridad ciudadana, medio ambiente, otras.



- Sr. Presidente, solicita autorización para intervención de la Unidad de Control

- Director Unidad de Control, sin desvalorizar el trabajo de don Osvaldo Villarroel, la Unidad de Control como lo dice el Art. 29 de la ley 18.695, no solo tiene que visar documentos, sino que también tiene la responsabilidad de velar por la legalidad de los actos municipales en general, hacer la auditoria operativa del municipio, estos dos tópicos justifican la contratación de otro profesional, actualmente están visando alrededor de 2000 documentos mensuales, que no es solo firmar, sino que revisar de acuerdo a la legalidad. Una auditoria no es un asunto que se haga de un rato a otro, se debe planificar, desarrollar, analizar, emitir opinión y presentar las propuestas respectivas. No quiere que esto se contrasté con el trabajo realizado por don Osvaldo Villarroel, porque no tiene comparación. Después de las modificaciones de la ley 20.742, las obligaciones de la Unidad de Control se ampliaron; se creó legalmente la Unidad de Control y se le asignó un grado para contratar.Cuál es la finalidad del legislador, es que sea una unidad que realmente exista y funcione como debe ser, se ampliaron las facultades de la Unidad de Control, incluso hacia el Alcalde. Invita a los Sres. Concejales que para saber más sobre el que hacer de la Unidad de Control que se acerquen a su oficina.

* Concejal Sr. Salazar, independientemente del trabajo de la Unidad de Control rescata las palabras de su colega Pantoja, hay departamentos carentes de personal, al momento de evaluar y priorizar se debiera contratar personal en otros departamentos que más lo necesitan.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que la comuna va creciendo, comparte las palabras del Director de Control, pero también falta personal en otras áreas.

* Concejal Sr. Lizama, le parece válida la opinión de sus colegas, si bien hay departamentos claves en desarrollo de la comuna, el concejo había solicitado la creación de este departamento, se valora el trabajo de don Osvaldo Villarroel dentro de todas las funciones que tenía.

En cuanto a la contratación del ingeniero comercial dice que es clave en la Unidad de Control, y que los profesionales que solicitan sus colegas, no son departamento, son encargados. La Secplan por ejemplo, se debe fortalecer, ya que es un área importante en el municipio y para el desarrollo de la comuna.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Finanzas Sr. Guzmán, presenta a los Sres. Concejales la propuesta del Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	79.842
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			79.842

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	42.096
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.599
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20.147
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			79.842

* Concejal Sr. Reus, consulta por la salud oral de 6 años cuando se inicia.

- Funcionario Sr. Guzmán, son insumos para la atención y el programa de 6 años debiera iniciarse la segunda quincena de mayo

* Concejal Sr. Reus, para los adultos.



- Funcionario Sr. Guzmán, la salud oral de adultos, también en mayo.
- * Concejal Sr. Lizama, consulta si los profesionales por programas a contratar están definidos.
- Funcionario Sr. Guzmán, los complementarios de prestación de servicio odontológico y farmacia, un sicólogo y una asistente social, en el Ges, tecnólogo medico, paramédico y administrativo. Como esto se vio a posterior del presupuesto del 2015, con la re proyección del per cápita se cancelara estos programas.
- * Concejal Sr. Lizama, consulta si el personal ya está contratado.
- Funcionario Sr. Guzmán, señala que el personal ya está contratado a partir de Enero.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 025.- Apruébese, Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, Departamento de Salud Municipal.

6.3.- Aprobación Comodato para Junta de Vecinos Loica Unido, de terreno ubicado en Parcela Municipal de Loica.

- Sr. Presidente, señala que la JJ.VV Loica Unido está solicitando un espacio en el terreno que años atrás se le había entregado a una agrupación de la familia, de la que no se tiene registro actualmente.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que este comodato para la Agrupación de la Familia se aprobó en el abril del 2008 y fue de una hectárea, cuando se aprobó este comodato no estaba definido ningún lote, dentro de la parcela y se les dio en uso una superficie de 10.000 mts², después, ellos solicitaron quedar cerca de la calle y se les asignó la misma superficie, en un sector más definido. Luego el Concejo aprobó el comodato al Club de Rodeo Rinconada de Chanco por 2 hectáreas, luego de reclamos de los vecinos de Loica, para que este Club no construyera cerca del Camino Público a Loica, se les entregó las dos hectáreas al final del terreno de la parcela. En fecha posterior se entregó un comodato al Club Deportivo los Potables un retazo de 1,50 hás., denominado lote 3. En fecha posterior se aprobó un nuevo comodato, esta vez al Club de Perros Los Galguitos, que corresponde al Lote 4 a, y finalmente durante el año 2014, se entregó el Lote 4b-1 a la Agrupación de Productores de Berries, fecha en que se tuvo que definir y trazar el camino interior. Ahora en el plano que se entregó hoy están definidos los lotes actuales, con numeración, allí el lote 2 es el se le asignó definitivamente a la Agrupación de la Familia y queda solo el lote 4 b-2 a disposición del municipio.
- * Concejal Sr. Reus, consulta si la responsabilidad de estas agrupaciones es mantener limpio sus terrenos.
- Sr. Presidente, dice que el municipio cuando el Club Los Potables ha requerido apoyo de la Municipalidad se le ha facilitado la maquinaria.
- * Concejal Sr. Marican, manifiesta cierta duda respecto a la tenencia del Lote 2, por eso pregunta al Secretario Municipal en qué fecha se le asigno el Lote 3 a los Potables, según entendía, se había destinado el 3 a la Agrupación de la familia y el lote 2 al Club Deportivo los Potables, según entendía no se quería que ni la media luna ni el club Los Potables estuviera a orilla de calle.
- De acuerdo a lo manifestado por los Sres. Concejales y debido a la confusión sobre la repartición de cada lote, se solicita por parte el Concejal Sr. Marican, traer este tema en la próxima sesión y realizar una reunión de trabajo o de comisión.
- En consecuencia se acuerda una reunión de la Comisión N° 6, de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, para el día Lunes 27 de abril a las 10:00 horas, en sala de sesiones, edificio ex Club Social.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* Se refiere al pago de los funcionarios a honorarios, le comentaron que se atrasan mucho en el pago de sus remuneraciones.

- Sr. Presidente, señala que la Municipalidad de Pitrufoquén es una de las pocas municipalidades que cumple con las fechas de pagos, teniendo plazo dentro de los primeros días del mes, sin embargo se cancelan los 30 o 31 de cada mes.

* Señala que sería bueno contar con un bus para las organizaciones sobre todo las deportivas, el día de ayer en reunión con la Asociación de Fútbol se comento que el camión de la basura municipal esta botado en patio Ex Esc. Sendero del Alba.

* Solicita trabajar en un proyecto para arreglar los barrios, proyectar áreas verdes, plazas activas, costanera, ya que esto entrega seguridad a la gente, junto con trabajar en la dotación de Carabineros y en iluminar mas la comuna.

* Insiste y comparte que falta personal en Seguridad Ciudadana y Encargado del Medio Ambiente, que trabaje en temas de perros vagos entre otros.

* Sabe que la Municipalidad cuenta con una cámara de video, pero es una de las municipalidades que no registra grabaciones audiovisuales de las ceremonias, teniendo encargados de comunicaciones.

* Por último el año pasado, solicitó un catastro de las personas en situación de calle y trabajar en este tema, pero al parecer no se ha trabajado.

- Sr. Presidente, solicita a la funcionaria Srta. Karina Lagos, Asistente Social, hacer llegar un informe el próximo martes.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Se suma a las palabras de su colega referente a la adquisición de un medio de transporte para las instituciones, esto nace en reunión con la Asociación de Fútbol ya que hicieron presente esta carencia para sus diferentes actividades, y además ser un medio útil para otras instituciones. Consulta al Secretario Municipal cuales son las posibilidades.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, cree que la Unidad de Control debería responder esta pregunta más claramente, personalmente diría que no.

* Director Unidad de Control Sr. Bustos, dice que efectivamente los medios regulares para aportar movilización a las organizaciones es a través de la subvención, pero excepcionalmente la municipalidad puede proporcionar vehículo a las organizaciones formadas legalmente y que vayan a otros lugares en representación de la comuna.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que lo importante es que queda la ventana abierta para que la Secpla pueda elaborar un proyecto para la adquisición de un transporte, y la posibilidad que existe con otros vehículos en desuso.

* Lamenta tener que hacer una vez más alusión respecto de la Empresa de Asec, por la reunión fallida, que lamenta enormemente que el empresario no haya llegado a esta reunión, era un tema sensible para todos y principalmente para la comunidad. El Cementerio está en condiciones deplorables, las llaves en mal estado o corriendo porque no han sido reparadas, pastizales, etc.

* Saber si se notificó a la concesionaria respecto al acceso de la comuna y lo insalubre que se encuentra ese lugar.

- Administrador Sr. Paz, dice que no se notifico, pero se puso en contacto con el inspector de la Concesionaria y se agendó una reunión para la próxima semana.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que se envió un oficio al Ministerio de Obras Públicas planteando lo que se dijo en concejo, respecto al paisajismo y los diferentes arreglos.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece a la Sra. Oriana, y manifiesta al Administrador no quedarse con una conversación, si no que hacer las gestiones formales vía oficio.

* Hace un llamado al Alcalde a preocuparse por la iluminación de la comuna, hay problemas serios, esta vez ocurrió en el sector céntrico de la comuna, y con la problemática de la delincuencia que no se puede obviar, menos con lo que le sucedió al propio Alcalde a plena luz del día. Solicita oficiar a la compañía o mandar al eléctrico Sr. Manríquez de forma exclusiva.



* Se alegra que se haya trasladado al Comité Aurora de Chile al sector Ultra estación, pero si lamenta en las condiciones que están, le han llegado comentarios de usuarios de esta feria, y cree que la dignidad de estas personas es fundamental. Se debe trabajar en este tema, ya que cuando llueva quedaran anegados. Invita al Alcalde y Administrador a visitar el lugar.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Se toma de las palabras de sus colegas, respecto a la inseguridad ciudadana, la falta de dotación de Carabineros, que ha sido un gran problema, la comisaria cuenta con 13 destacamentos, el personal no alcanza para todo el territorio Villarrica, Freire, Toltén y al parecer llego un solo funcionario de los cursos recién egresados. Un ejemplo claro es la sustracción del vehículo del Sr. Alcalde a plena luz del día.

La idea es unir las cuatro comunas para lograr política y técnicamente para solicitar el aumento de la dotación de la 5ta. Comisaria de Carabineros, Freire-Gorbea-Toltén y Pitrufquén.

* En otro punto, respecto a los médicos que se fueron (4), se soluciono el problema en parte ya que han llegado solo dos, pero la molestia de la gente es la rotación de profesionales tan seguido.

Destaca la gratitud enorme de la gente con doctora Gloria Molina que hizo un gran trabajo en la comuna, comprometida en lo profesional y en lo social.

* Por último se refiere a la audiencia que solicito con el Senador José García Ruminot, con la Ministra de Salud, para el lunes 27 de abril a las 18: horas en Santiago.

Mañana se reunirá con la gente de la red asistencial, esto no es un trámite político, es transversal, un reclamo por la salud pública, por eso invita al Alcalde para que acompañe a la gente en esta iniciativa o mandar a alguien de su confianza, además de llevar por mano una invitación a la Ministra para que visite la Comuna por la situación del Hospital de Pitrufquén.

Sra. Jacqueline Romero no podrá asistir pero le entregará una carpeta en representación del Core, solicitando una audiencia con la comisión de salud de la Cámara del Senado y de Diputados, para otra fecha ya que ahora se encuentran en semana distrital o la alternativa es que vengan a sesionar a la comuna.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita de acuerdo a lo planteado en la sesión anterior del Concejo la presentación de la auditoría externa del Departamento de Salud, por lo que propone dejar establecido en esta sesión la fecha. Y ya que el lunes 27 de abril se realizará una reunión de trabajo a las 10,00 am, dejar esta reunión a continuación, a las 12,00 horas, en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Se acuerda lo planteado.

* Concordar con lo que menciona su colega Ibarra, por la situación de los perros vagos, un gran problema que preocupa a la gente, han ocurrido muchos accidentes esto va a la par con las personas en situación de calle.

* Señala que no pudo asistir a la reunión de la Asociación de Fútbol, sus colegas si asistieron el día de ayer y personalmente estuvo con la directiva conversando la semana pasada, y solicita poder dar respuesta al petitorio que planteo la Presidenta de la Asociación de Fútbol.

* No le quedó claro la solución que se va dar en calle Los Trapenses, ya que nuevamente colapso un día de lluvia, por lo que insiste en dar solución lo antes posible, en este punto y en los otros puntos críticos como en Calle Balmaceda, Rio Pedregoso (canal) y calle Los Trapenses, buscar una solución concreta.

- Sr. Presidente, manifiesta que la Empresa de Áreas Verdes debiera estar trabajando en la limpieza de alcantarillado, en Los Trapenses se va a construir dos cámaras, y se va a destapar los colectores existentes.

* Insiste en dar solución a los baches en calle Pedro León Gallo Norte intersección con calle Palazuelo y A. Bello.

- Sr. Presidente dice que realizo un reclamo en Aguas Araucanía, donde dio a conocer que no se ha repuesto el asfalto después de trabajos realizado por ellos.



7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Manifiesta que los Padres y Apoderados reclaman que los furgones escolares andan a exceso de velocidad.

- Sr. Presidente, señala que quienes vigilan esto son los directores de los respectivos establecimientos educacionales, ahora se está coordinando una reunión entre los directores y choferes para ver estos reclamos.

* Respecto a la reunión con la Asociación de Fútbol cree que es necesario que todos los vehículos en desuso se puedan rematar y comprar un bus en buenas condiciones y que esté al servicio de las organizaciones sociales.

* Consulta quien es el ITO del proyecto de reposición del piso del gimnasio municipal.

- Sr. Presidente, manifiesta que el ITO es don Hugo Serrano. Además manifiesta que llevo un documento del Gobierno Regional, ya que hay un retraso, por la demora de los materiales y no se le autorizó una ampliación de plazo,

* Concejal Sr. Ibarra, dice que visito las obras y al parecer quedo mal instalada la carpeta.

* Respecto a la situación de la Agrupación Aurora de Chile, había un proyecto de módulos movibles y para eso había que hacer un cambio de contrato.

- Sr. Presidente, manifiesta que se está haciendo el cambio de contrato, pero no es tan simple ya que hay que hacer varios trámites con Ferrocarriles del Estado, un arriendo por usufructo para poder hacer una construcción.

* Concejal Sr. Salazar, como esto puede demorar, sugiere que con recursos municipales se puedan implementar al menos los servicios básicos.

- Sr. Presidente, dice que se contactaron con aguas araucanía para ver si permiten hacer un arranque de agua provisorio y una unión domiciliaria de alcantarillado.

* Hay un Programa de Gobierno Sonrisa de Mujer, consulta si se está llevando a cabo en la comuna.

- Directora Depto. Salud, Sra. Viviana Arroyo, responde que sí se está llevando a cabo ese programa en la comuna.

* Hace tiempo atrás la Municipalidad envió un documento a Obras Hidráulicas por el socavón en Camino Toltén, consulta si la Municipalidad ha recibido respuesta.

- Sr. Presidente, dice que efectivamente la semana pasada lo llamo al director de la DOH, y le dio una respuesta que le causo molestia, porque según esto no le corresponde a la D.O.H, y que le correspondía a Vialidad. A lo cual, le respondió con cierto enojo, ya que ellos tienen la obligación de dar respuesta o derivar a donde corresponda. Y lo que el Director de la DOH respondió es que enviaría a un funcionario a terreno a ver la situación.

* Hace tiempo atrás se hizo una solicitud de mejoramiento de varios caminos rurales, consulta si se recibió respuesta.

- Sr. Presidente, dice que no ha tenido respuesta, esto lo maneja Vialidad, y no han dado información sobre qué caminos van a priorizar.

7.6.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto a los trabajos de roce, por camino a Inoco se vio que se había trabajado, al parecer le corresponde a Vialidad.

- Sr. Presidente, señala que eso lo maneja Vialidad, aunque se le dio a conocer la situación de camino Inoco, y a su vez se incluyo Dalpin, desde Inoco hasta la 6ta. Faja, Vialidad Licitada y los trabajos los realiza una empresa particular, son entre 4 a 5 kilómetros.

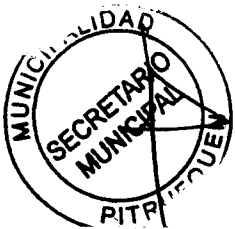
* Concejal Sr. Reus, respecto al trabajo de don Rodrigo Cuminao con los PDTI, incluirá roce o solo arreglo de camino.

- Sr. Presidente, esto corresponde a la Provincial Cautín Sur.

* Solicitud de la Isla Municipal para hacer un enrocado y proteger sector de la Cárcel ya que si sube un poco el rio en el invierno se vendrá con todo hacia el paredón.

- Sr. Presidente, dice que también dieron a conocer esta situación a la D.O.H

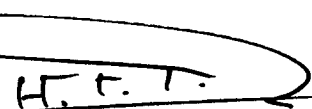

* Respecto al tema de situación de la Asociación de Fútbol, sus colegas tienen muchas razones, los clubes están desfinanciados, carecen de recursos. Entonces apoya la sugerencia de comprar un bus para el uso de las instituciones.





* Respecto a la señalética y ahora que ingresaron recursos con el pago de permisos de circulación ver la posibilidad de comprar señalética, hace mucha falta en varios sectores, ejemplo frente el Liceo Politécnico por Balmaceda, y de pintura para pintar los pasos patonales.

-Sr. Presidente. dice que la Directora de Obras está tomando apunte, al igual que el Administrador Municipal, para dar a conocer estas peticiones al Director de Tránsito.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.



HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE



ROSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL